(Ingresan a Sala representantes del Centro de Materiales del Hospital Pereira Rossell)

- En nombre de la Comisión, damos la bienvenida a funcionarias del Centro de Materiales del Hospital Pereira Rossell.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Queremos plantearles un problema que tenemos desde hace mucho tiempo, concretamente desde 1996, cuando se inició el nuevo Centro de Materiales. Se puso a prueba con equis cantidad de dinero en la Comisión de Apoyo para ver cómo funcionaba. Luego, esa cifra –que en aquella época se elevaba a más de tres mil- se elevaría a lo que gana el Block Quirúrgico Pediátrico, que se encuentra en el mismo piso. En principio, el trabajo era pequeño, pero después se fueron agregando todos los otros Blocks, tales como el Ginecológico, el de Maternidad, Puerta, en fin, todo lo que es el Hospital Pereira Rossell. Entonces, apoyamos a toda la Institución, pues esterilizamos cajas, lavamos, preparamos el material y lo distribuimos a la Sala de Operaciones, a Puerta, a la Policlínica, en una palabra, a todos los servicios. Pedimos la equiparación visto que se había colmado ampliamente lo que se esperaba del Centro de Materiales, pero siempre nos tuvieron ahí, diciéndonos que sí, que no, que lo vamos a estudiar, hasta que llegamos a este punto en que quedamos con remuneraciones muy bajas, pues cobramos en la mano $ 1.800, cuando en los otros servicios –en donde incluso hay personas que hacen el mismo trabajo que nosotros- perciben $ 5.000, $ 8.000, o sea, una cantidad que no tiene nada que ver con lo que ganamos nosotros. Entonces, hicimos todos los tratos habidos y por haber, hemos transitado todos los caminos para lograr esa equiparación, pero no hemos tenido respuesta. Por ello, hemos traído nuestro trabajo en forma resumida, pues la carpeta correspondiente es muy voluminosa. Quisiéramos saber qué posibilidad cierta hay de que se pueda llegar a una equiparación, al menos con el Block Quirúrgico, pues estamos trabajando en el mismo piso y, asimismo, por la demanda continua que tenemos, dado que el material de que disponemos no alcanza, razón por la cual hay que lavarlo y procesarlo una y otra vez. Decimos esto, descartando los otros Blocks y todo lo que es el Hospital en sí.

Queremos saber si tenemos una expectativa cierta porque no podemos esperar 8 años más, ya que estamos muy sumergidos.

SEÑOR CARVALHO.- ¿Han recibido alguna respuesta de parte del Ministro de Salud Pública o del Hospital con respecto a su planteo?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes son funcionarias públicas y dependen de Salud Pública? ¿Cumplen funciones en un lugar concreto del Hospital Pereira Rossell? ¿Con qué otros funcionarios quieren la equiparación?

SEÑORA GONZÁLEZ.- El Block Quirúrgico lo tenemos enfrente y nos demanda la mayor cantidad de tiempo. Los otros blocks también están incentivados, pero los dejamos a un lado porque son incentivos que corresponden a ASSE y son diferenciados. Por ejemplo, Maternidad, Ginecología, Puerta, Recién Nacidos tienen incentivos. Reitero que todos tienen incentivos diferentes y el nuestro es el más bajo.

SEÑOR CARVALHO.- Reitero la pregunta. ¿Han planteado este tema a algún jerarca del Servicio, del Ministerio o del Hospital? ¿Y qué respuesta han recibido?

SEÑORA GONZÁLEZ.- Hemos seguido los pasos correspondientes en los escalafones de mando hasta llegar a ASSE en el Ministerio. La última respuesta que nos dio nuestra Jefa, la doctora Acevedo, fue que este tema lo estaba analizando el contador Simonel. Pero luego de diez días no hemos tenido respuesta y no se nos ha recibido más.

SEÑORA ANTÚNEZ.- El señor Senador preguntaba si éramos funcionarias de Salud Pública. Quiero aclarar que dentro del Centro de Materiales hay funcionarios de Salud Pública; la señora González es una de ellas. Pero, por ejemplo, yo soy enfermera y estoy contratada por ASSE. Es decir que el sueldo que percibo es de $ 1.800, mientras que ella percibe el salario de Salud Pública más ese incentivo. O sea que se pueden dar cuenta de que dentro del mismo Centro hay gente que cobra un sueldo de Salud Pública más el incentivo de ASSE, pero otros cobran solamente el incentivo de ASSE, que es de $ 1.800. Y todos hacemos el mismo trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De quién depende jerárquicamente el Centro de Materiales?

SEÑORA ANTÚNEZ.- Del Hospital Pereira Rossell, pero contrata funcionarios por medio de ASSE.

SEÑORA GONZÁLEZ.- El servicio de apoyo, que es ASSE, contrata aparte funcionarios que, por las seis horas, con los descuentos cobran solamente $1.800.

SEÑOR CARVALHO.- Lamentablemente, señor Presidente, le quiero hacer notar que solamente estamos presentes usted y quien habla en este momento escuchando a la delegación invitada, porque los demás señores Senadores no han creído del caso permanecer en Sala. De tal modo que sugiero que se siga tomando la versión taquigráfica –como se hace habitualmente- de sus manifestaciones y posteriormente levantemos la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me hubiera gustado empezar a tratar el tema por lo último que nos han planteado. Este Centro de Materiales es un organismo dependiente del Ministerio de Salud Pública, en este caso, del Hospital Pereira Rossell, y fue creado hace 8 años.

En este Centro trabajan y brindan distintos servicios funcionarios públicos pertenecientes al Ministerio de Salud Pública y funcionarios de apoyo procedentes de ASSE. Se da una situación de disparidad salarial que no tiene nada que ver con la premisa de a igual función igual remuneración ni dentro del Ministerio de Salud Pública, ni dentro del Pereira Rossell o del Centro de Materiales.

Creo haber entendido correctamente cuál es el planteo y que, como es obvio, quieren tener una equiparación. ¿Han planteado sus reivindicaciones por la vía jerárquica?

SEÑORA ANTÚNEZ.- En una primera instancia hablamos con la nurse que es jerárquicamente superior a nosotros y también con la Dirección del Hospital de la Mujer, la doctora Laura Acevedo y el doctor Chimiel. Según lo que nos dijeron ellos, crearon un plan para llegar a lograr una equiparación por medio de ASSE y así poder cobrar lo mismo. Lo presentaron a la Dirección de ASSE – concretamente, a los contadores- pero ahí quedó y no hemos obtenido más respuesta. Incluso presentamos una nota -que figura en el material que trajimos- donde decíamos que, cumplidos los plazos que considerábamos pertinente esperar, queríamos una respuesta, por sí o por no, sobre el tema. La doctora Acevedo nos devolvió la nota diciendo que no era procedente. Esto quiere decir que la nota no fue elevada a ASSE tal como nosotros queríamos y la devolvió al Centro de Materiales. Con esto pensamos que se nos han cerrado los caminos.

SEÑORA GONZÁLEZ.- En este momento queremos una respuesta concreta para saber dónde estamos ubicadas. Es decir si hay o no posibilidades. Es muy simple.

SEÑOR CARVALHO.- Lamentamos no poder tener un quórum más numeroso para recibir sus reclamaciones. Lo que nuestras visitantes plantean es otra muestra del mal funcionamiento de la Administración Pública en el Uruguay, cosa que se nos presenta habitualmente. Naturalmente que la Comisión tomará nota, pero sus posibilidades, como se verá, son reducidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestras visitantes.

No habiendo más asuntos. Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 5 y 48 minutos)